

# PROCEDIMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE FALTAS Y NOTAS VÍA WEB

Autor RMI  
martes, 02 de marzo de 2010  
Modificado el martes, 02 de marzo de 2010

Dentro de los desarrollos previstos para el presente curso académico por la Consejería de Educación, Formación y Empleo enfocado a facilitar a los docentes la gestión que han de realizar, se ha desarrollado un nuevo sistema para la inserción de FALTAS y NOTAS alternativo y complementario del programa de gestión PLUMIER XXI.

Este procedimiento consiste básicamente en la utilización de una dirección de Internet para ejecutar el mismo. La inserción que se realiza por este procedimiento tiene la peculiaridad de permitir un mayor número de usuarios &ndash; ya no es imprescindible utilizar los equipos de gestión &ndash; y al mismo tiempo permite una mayor simultaneidad de accesos.

## DIRECCIÓN A ESCRIBIR EN EL NAVEGADOR:

La url es: <http://faltas-plumierxxi.carm.es>

o pulsa sobre el botón de la parte superior "PARTE DE FALTAS"

Centro: 30007475

Usuario: clave usuario de educarm

Contraseña: contraseña de usuario de educarm

Descargar el manual de uso [pulsa aquí](#)